

CORRESPONDE
EXPTTE N° 0078/96

RESOLUCION

ARTICULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo estudie la posibilidad de otorgar 500 litros más de gas oil por mes durante la época invernal, al Geriátrico de la ciudad de Oriente.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Junio 27 de 1996.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: 0021/96.-